

SOLICITUD DE RENUNCIA DE VEHÍCULO EN PROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DEL VEHÍCULO

Nombre y apellidos/ Razón social				DNI/CIF/ NIF	
Domicilio				Código Postal	
Localidad		Provincia		Teléfono	
Email					

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula		Marca		Modelo		Color	
Ubicación del vehículo					Está en el depósito municipal		

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, manifiesto y declaro mi voluntad de renunciar a la propiedad de mi vehículo para la tramitación y gestión como residuo sólido urbano, en los términos legalmente establecidos, en la Ordenanza Municipal frente la contaminación por residuos sólidos, según el Capítulo Sexto sobre Vehículos Abandonados, artículos 83 al 86.

Renuncio a cualquier tipo de precio o indemnización por el propio vehículo o los efectos contenidos en su interior, pasando al adquirente todas las obligaciones legales, que correspondan con respecto al vehículo, a partir del momento **que sea retirado de la vía pública de manera efectiva**.

Así mismo, que sobre el vehículo referido, no pesa carga, gravamen o limitación de dominio alguno, ni está sometido a transacción comercial, teniendo la plena facultad de disposición sobre el vehículo, conforme a lo dispuesto en el Código Civil.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (marque lo que proceda)

- Documentación del Vehículo (Permiso de Circulación)
- Documentación del Vehículo (Tarjeta de Inspección Técnica)
- Fotocopia del DNI en vigor del titular del vehículo
- Todas las llaves disponibles del vehículo
- Copia de la denuncia por pérdida, extravío o sustracción, si carece de la documentación del vehículo
- Identificación del representante y documento de representación del titular, en caso de ser una persona jurídica, deberá presentar los poderes que acrediten tal representación
- Documento de baja definitiva, en el caso de haber tramitado la baja con anterioridad a la renuncia de la titularidad en la Jefatura Provincial de Tráfico, que sustituirá a la documentación del vehículo

INFORMACIÓN RELACIONADA

Este trámite permite la renuncia a la titularidad de cualquier tipo de vehículo, como residuo sólido urbano, para la retirada de la vía pública y posterior tratamiento como residuo sólido. El Ayuntamiento de Málaga se encarga de tramitar la baja del vehículo en la Jefatura Provincial de Tráfico y en el propio Ayuntamiento. El interesado podrá obtener un certificado de destrucción del vehículo, siempre que lo solicite. El depósito municipal se encuentra en calle Carril de la Cordobesa 16, CP 29002.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. _____